

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"TRANSGOMEGA S.A."

RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762

Constituida el 3 de junio de 1998

Resolución # 98.1.1.1

Atacames - Ecuador



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANSGOMEGA S.A"**

Atacames - Ecuador

En el Cantón Atacames - provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de diciembre del 2012, siendo las 19:00 (7 de la noche), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis **"TRANSGOMEGA S.A"**, la conforman el Sr. Arcenio Rodríguez Reyes en calidad de Presidente, y el Sr. Renee García Calle como Gerente y representante legal de la misma.

Se adjunta al presente documento la lista de los señores Accionistas que asistieron a dicha reunión.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver el balance del año 2.011.
4. Conocer y resolver sobre el bono navideño.

Antes de dar paso al orden del día, se constata el **QUORUM**, para la junta con 50 socios con un total de 789 acciones.

ORDEN DEL DIA:

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Señores accionistas permítanme poner a consideración de todos y cada uno de ustedes el informe económico y administrativo concerniente al año 2011, debo indicar de que para el desarrollo del ejercicio económico de este periodo se a contado con la participación

y el aporte económico del 60% de los señores accionistas, lo que no deja de preocupar que siempre a termino de todo periodo siempre existirá atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de determinados socios. Por lo tanto les sugeriría a los señores socios que cumplieren con todos los compromisos contraídos con esta empresa. Debo indicar que conjuntamente con el señor presidente y el directorio se planificaron y realizaron charlas a favor de todos los socios para que tengan conocimiento de la nueva ley de transito, dichas charlas se realizaron tanto en la Unión Provincial De Taxista de Esmeraldas como en el Comando Provincial de Policía de Esmeraldas.

También debo señalar que se ha asistido a múltiples sesiones de trabajo que se celebraron el Unión Provincial de Taxista de Esmeraldas, lo que nos permitió mantener una relación positiva con todos los dirigentes y de esta manera mantener la tranquilidad en todos y cada uno de los socios para que puedan laborar tanto en la provincia de Esmeraldas como en el Cantón Atacames.

Debo resaltar el cumplimiento de la dirigencia, en la entrega formal de la canasta navideña y juguetes para los socios que se ha venido entregando año tras año. Y que dicho acto se ha hecho tradicional en nuestra organización. Cabe resaltar que esto se lo ha realizado con el sano propósito de hacernos presentes en cada uno de los hogares de nuestros compañeros.

Cabe señalar que se ha mantenido un sin numero de reuniones en la Federación nacional de Taxistas del Ecuador y en la Agencia Nacional de transito, tan solo con el propósito de mantener vigente el plan de regularización de los compañeros que están inmersos dentro de este proceso.

Con estos antecedentes pongo a consideración mi informe del periodo 2.011.

Una vez puesto a consideración, la sala aprueba el informe por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO.

El señor Comisario informa que se ha procedido a hacer la revisión de toda la documentación en la parte económica como son los ingresos y egresos con sus respectivos soportes, el cual confirma que todo se lo a hecho con transparencia a favor de nuestra organización. También informo que se a procedido a hacer la revisión de las hojas de asistencia semanal estableciendo un porcentaje elevado de socios que no están cumpliendo con las disposiciones establecidas como en el estatuto vigente, mas aun no se esta asistiendo masivamente a la juntas generales estas sean ordinarias o extraordinarias, es decir se a determinado un alto porcentaje de morosidad de los socios y de esta manera no se a podido cumplir al ciento por ciento en la parte administrativa de esta empresa.

En tal virtud sugiere mayor seriedad y empeño por parte de los señores socios para que la administración cumpla con las metas trazadas.

A continuación solicita la palabra al señor presidente el señor Arauz, el cual solicita conocer públicamente el valor de lo que se paga de luz agua y teléfono solicitando que se exhiba las facturad originales de dichos pagos.

A lo que el señor Gerente responde de que el estaba equivocado, ya que estábamos aprobando el balance del 2.011 y no el presupuesto del año.

Por lo que el señor Arauz pide disculpas por el desconocimiento.

A continuación solicita la palabra el señor Gilberto Pinza el cual increpa al señor Comisario ya que el piensa que el señor Jesús Vicente Valdiviezo - Comisario de la empresa nunca a revisado la documentación correspondiente al balance anual.

El señor Comisario manifiesta que el señor Gilberto Pinza debe entender de que la convocatoria que se realizo se ponía en consideración de todos los señores accionista de que revisen la documentación con los soportes necesario para que sean revisados, y que le da mucha pena que el señor Pinza no se halla tomado la molestia de concurrir a las oficinas de la empresa.

Solicita la palabra el señor Luis Valencia, el cual manifiesta que para evitar ese grado de morosidad se debe suspender cualquier tipo de trámite a los socios morosos, propuesta que es aprobada por todos los presentes.

Una vez escuchadas las intervenciones el señor Comisario pone a consideración su informe el mismo que es aprobado por la mayoría de los asistentes

3. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE DEL AÑO 2.011.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSGOMEGA S.A ESTADOS DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		16,809.20
CAJA		40.38
CUENTAS X COBRAR	12.835.71	12,964.07
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(128.36)	
CUENTAS X COBRAR A EMPLEADOS		323.57
I.V.A. PAGADO		3,082.93
SUMINISTROS DE LIMPIEZA		81.10
SUMINISTROS DE OFICINA		317.15
ACTIVO FIJO		583.37
EQUIPO Y MUEBLES DE OFICINA	618.91	563.21
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO Y MUEBLES DE OFICINA	(55.70)	
EQUIPO DE COMPUTACION	29.02	20.16
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	(8.86)	
TOTAL ACTIVOS		17,392.57

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES		14,739.63
CTAS. X PAGAR A SOCIOS	9,598.18	
CTAS. X PAGAR PROVEEDORES	53.98	
CUENTAS X PAGAR A EMPLEADOS	3.045.84	
IESS X PAGAR	1.921.31	
RETENCIONES A LA RENTA X PAGAR	60.66	
RETENCIONES AL IVA X PAGAR	59.66	
TOTAL PASIVOS		14,739.63

PATRIMONIO

		2,652.94
CAPITAL SOCIAL	1,000.00	
APORTAC. A CAPITALIZAR	5.925.07	
RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	918.57	
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	(1,250.89)	
PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,939.81)	

TOTAL PASIVO+PATRIMONIO **17,392.57**

RENE GARCIA CALLE
GERENTE

SRA. YOHANNA QUIÑONEZ Q
CONTADORA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TRANSGOMEGA S.A
ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

VENTAS NETAS **16,717.30**

VENTAS BRUTAS	
CUOTAS ANUALES	<u>16,717.68</u>
	16, 717.68

(-) GASTOS OPERACIONALES

SUELDOS Y SALARIOS	12,118.71
GASTOS APORTE PATRONAL	1.452.83
GASTOS DE ARRIENDO	1.630.40
GASTOS DE PUBLICIDAD	187.79

GASTOS ADMINISTRATIVOS	172.32	
SERVICIOS BASICOS	1.538.45	
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTACION	8.86	
DEPRECIACION EQ. Y MUEBLES OFICINA	55.70	
MULTAS VARIAS	484.38	
COUTAS INCOBRABLES	128.36	
GASTOS SUMINISTROS VARIOS	2.485.02	
FONDOS DE RESERVA	394.29	20.657.11

PERDIDA DEL EJERCICIO

3,939.81



RENE GARCIA CALLE
GERENTE



SRA. YOHANNA QUIÑONEZ Q
CONTADORA

Cabe recalcar que todos y cada uno de los ítems que constan en el estado de situación y en el estado de resultados, fue debidamente sustentado por la señora contadora, en base al trabajo realizado con sus debidos soportes, es así que se procede a poner en consideración el informe contable, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BONO NAVIDEÑO.

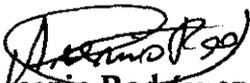
El señor Gerente indica que se a puesto expresamente como punto en el orden del dia a tratar sobre el bono navideño, ya que existen pedidos diferentes en que se les otorgue bono navideño o canasta navideña pide que se esclarezca que existen valores por cobrar por concepto de multas por firmas correspondientes al año 2011 y 2012 mas valores de gastos administrativos, por lo que se hacia necesario el consenso de la mayoría de socios para saber que es lo que se podía otorgar a los socios que han sido cumplidos con sus obligaciones económicas durante el año y así evitar suspicacias, mala fe de los señores Wilfrido Toral, Oswaldo Badillo Y Luis Meneses quienes quieren quitarles y negarles el derecho que les asiste a todos ustedes en la entrega del presente navideño

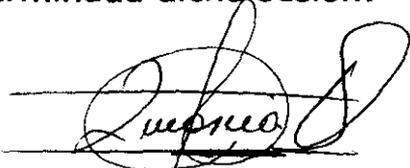
La señora Paola Cevallos indica que el año pasado se había puesto al día en todas sus obligaciones económicas con la esperanza de que se le otorgue el bono navideño, situación que no se cumplió sino al contrario se les entrego a los socios una canasta navideña. Por lo tanto propone que para el año 2.012 se entregue un bono navideño a todos los socios que cumplan con todas sus obligaciones (multas por firmas y por inasistencia a juntas de accionistas a las asambleas de los años 2.011 y 2.012, así como las cuotas administrativas), y solicita que por medio de la presidencia se eleve a mocion tal pedido, propuesta que se pone a consideración y es aprobada por la mayoría de los socios, en conclusión se acuerda que se otorgue el bono navideño.

El señor Luis Valencia hace uso de la palabra y manifiesta que se exija la cancelación de todos los socios que adeudan por concepto de multas y cuotas sociales, caso contrario no se les realice ningún tramite al interior de la empresa.

El señor Francisco Campoverde respalda la mocion puesta de manifiesto por el señor Luis Valencia.

Siendo las 10h05 de la noche se da por terminada dicha sesión.


Arcenio Rodríguez Reyes
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES EN TAXI
"TRANSGOMEGA S.A."**


Rene García Calle
**GERENTE DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES EN TAXI
"TRANSGOMEGA S.A."**